

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece a las nueve horas, en la sede social de la compañía REPRESENTACIONES VILLASAN CÍA. LTDA. Ubicada en la Av. Miraflores, calle Olmedo, conjunto Villahilda, se encuentran reunidos los señores socios: Ernesto Fernando Villacreses Mera; propietario de mil cien participaciones, Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez; propietario de cuatrocientos treinta participaciones, Agustín Santiago Sánchez Lalama; propietario de cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituyen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Sr. Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez; presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Ernesto Fernando Villacreses Mera. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor Ernesto Fernando Villacreses Mera, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2012, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Interviene el señor Ernesto Fernando Villacreses Mera, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone que la compañía no ha tenido movimientos económicos todavía ya que se halla en proceso de instalación. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2012. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

I. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor, Ernesto Fernando Villacreses Mera la cual indica que no hay que distribuir utilidades ni asumir pérdidas, ya que no hay movimiento económico todavía. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de no distribuir utilidades ni asumir pérdidas, ya que no hay movimiento económico en el año 2012. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

I. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez, pronuncia que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:


Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez
PRESIDENTE


Ernesto Fernando Villacreses Mera
SECRETARIO

